



MINISTERIO DE DEFENSA  
SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

Ejecución de Gasto y Aplicaciones financieras  
En RDS



DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Gasto devengado												Total	
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
<b>2. GASTOS</b>	<b>78,226,259.00</b>		<b>4,742,193.68</b>	<b>5,679,856.16</b>	<b>4,845,332.37</b>	<b>4,801,509.90</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>20,068,892.1</b>
2.1. REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	40,970,120.00		3,100,154.26	3,084,744.76	2,849,600.21	3,079,104.71										
2.1.1. REMUNERACIONES	39,579,800.00		3,060,400.00	3,045,400.00	2,811,900.00	3,038,900.00										
2.1.2. SOBRESUELDOS	0.00															
2.1.3. GASTOS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN																
2.1.4. GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES																
2.1.5. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	490,320.00		39,754.26	39,344.76	35,700.21	40,204.71										
2.2. CONTRATACION DE SERVICIOS	14,190,490.00		910,043.42	933,201.14	1,263,737.40	990,451.19										4,097,413.2
2.2.1. SERVICIOS BÁSICOS	3,194,000.00		247,593.42	199,291.14	107,183.76	328,381.19										
2.2.2. PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN																
2.2.3. VÍÁTICOS	4,135,200.00		340,400.00	344,600.00	348,200.00	340,000.00										
2.2.4. TRANSPORTE Y ALMACENAJE	0.00															
2.2.5. ALQUILERES Y RENTAS	3,984,000.00		312,000.00	379,260.00	312,000.00	312,000.00										
2.2.6. SEGUROS	648,000.00		10,050.00	10,050.00	496,353.64	10,050.00										
2.2.7. SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORA	1,400,000.00															
2.2.8. OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	829,230.00															
2.2.9. OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS																
2.3. MATERIALES Y SUMINISTROS	22,165,709.00		731,996.00	1,661,910.26	731,994.76	731,974.00										3,857,875.0
2.3.1. ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	4,012,000.00		325,996.00	303,996.00	325,994.76	325,974.00										
2.3.2. TEXTILES Y VESTUARIOS	1,981,709.00			951,914.26												
2.3.3. PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	900,000.00															
2.3.4. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	300,000.00															
2.3.5. PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	900,000.00															
2.3.6. PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	1,000,000.00															
2.3.7. COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	5,672,000.00		406,000.00	406,000.00	406,000.00	406,000.00										
2.3.8. GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LET 423 OG)	0.00															
2.3.9. PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	7,700,000.00															
2.4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES																
2.4.1. TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO																
2.4.2. TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL																
2.4.3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES																
2.4.4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS																
2.4.5. TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS																
2.4.6. SUBVENCIÓNES																
2.4.7. TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO																
2.4.8. TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS																
2.5. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL																
2.5.1. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO																
2.5.2. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL																
2.5.3. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES																
2.5.4. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS																
2.5.5. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS																
2.5.6. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO																
2.5.7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS																
2.6. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,800,000.00															
2.6.1. MOBILIARIO Y EQUIPO	1,500,000.00															
2.6.2. MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL																
2.6.3. EQUIPO E INSTRUMENTAL CIENTÍFICO Y LABORATORIO																
2.6.4. VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELECCIÓN																
2.6.5. MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	300,000.00															
2.6.6. EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD																
2.6.7. ACTIVOS BIOLÓGICOS																
2.6.8. BIENES INTANGIBLES																
2.6.9. EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENDOS Y OBJETOS DE VALOR																
2.7. OBRAS																
2.7.1. OBRAS EN EDIFICACIONES																
2.7.2. INFRAESTRUCTURA																
2.7.3. CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS																
2.7.4. GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LI																
2.8. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA																
2.8.1. CONCESIÓN DE PRESTAMOS																
2.8.2. ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA																
2.9. GASTOS FINANCIEROS																
2.9.1. INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA																
2.9.2. INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA																
2.9.3. COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA																
4. APLICACIONES FINANCIERAS																
4.1. INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS																
4.1.1. INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES																
4.1.2. INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES																
4.2. DISMINUCIÓN DE PASIVOS																
4.2.1. DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES																
4.2.2. DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES																
4.3. DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS																
4.3.5. DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS																
<b>Total general</b>	<b>78,226,259.00</b>		<b>4,742,193.68</b>	<b>5,679,856.16</b>	<b>4,845,332.37</b>	<b>4,801,509.90</b>										<b>20,068,892.1</b>

Fecha de registro: Del 01 de abril del 2026  
Fecha de imputación: Hasta el 30 de abril del 2026

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

NOTAS:

- Gasto devengado.
- Se presenta el gasto por mes; cada mes se debe actualizar el gasto devengado de los meses anteriores.
- Se presenta la clasificación obitral del gasto al nivel de cuenta.
- Fecha de imputación: último día del mes analizado
- Fecha de registro: el día 30 del mes siguiente al mes analizado
- Fuente SIGEF

FRANKLIN RAFAEL GARCÍA  
Capitán, ERD

EDUARDO HERNÁNDEZ ROSARIO,  
Mayor Contador, ERD,  
Encargado del Departamento Financiero, SVSP

